



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO MIL TREINTA Y SIETE

A los SIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en el Salón de Exámenes "Dr. Edgar Álvaro Valiente", del segundo piso del edificio sede del Organismo, sito en calle diagonal 79 número 910 de la ciudad de La Plata, encontrándose presentes el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres, el señor Vicepresidente Dr. Mauro Benente, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Alfredo Diego Bonanno, Dra. María Victoria Lorences, Dra. Patricia Fabiana Ochoa, Dra. Sandra Silvina Paris, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Gustavo Soos, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dr. Juan Pablo Allan (quien suple a su titular), Dra. Karina Paola Dib, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini (quien suple a su titular), Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar (quien suple a su titular), la Sra. Prosecretaria Dra. Romina Martínez actuando por indicación del Sr. Presidente a cargo de la Secretaría ante la licencia médica del Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, la Subsecretaria Administrativa Cra. Graciela J. González, el Director de la Escuela Judicial Dr. Guillermo



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Raúl Moreno, el Asesor y Consultor Técnico Jurídico Dr. Gustavo A. Mammoni y conectados por el sistema MSteam el señor Consejeros Titular Dr. Pablo Miguel Rasuk, las señoras Consejeras Suplentes Dra. Débora Sabrina Galán y Dra. Patricia Cecilia Toscano, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

MARTES 07/ 12/ 21. -----

HORA 11:00. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informe Escuela Judicial. -----
5. Pedidos de Eximición de Escuela Judicial. -----
6. Actualización de Página Web: Sucinto CV y foto de
Consejeras y Consejeros. -----
7. Renuncia Consejero Titular Dr. Costa. -----
8. Convocatoria Asamblea del FOFECMA. -----
9. Solicitud de bloqueo de título. -----
10. Convocatoria a exámenes por nuevos cargos. -----
11. Futuros exámenes escritos: -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

- a) Reglamentación del Registro Integral de Aspirantes (RIA) y del Portal de Aspirantes (PODA). -----
- b) Reglamento de Funcionamiento del Consejo. -----
- 12.** Orden de Mérito Definitivo: Juez Civil y Comercial -Mar del Plata-: Notificación de Resolución Dra. Bessone y notificación a postulantes realizada. -----
- 13.** Órdenes de Mérito Provisorios: -----
 - a) Juez de Cámara Penal -Mar del Plata- [13-08-19]. -----
 - b) Juez de Cámara Civil y Comercial -Morón y Quilmes- [05-11-19]. -----
- 14.** Proyecto modificación esquema actual de ponderación de antecedentes. Anexo. -----
- 15.** Concurso Defensor General y Subdefensor General de la Provincia. -----
- 16.** Fecha de elaboración de futuras ternas. -----
- 17.** Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de próxima sesión. -----

APERTURA DE LA SESIÓN: Encontrándose presentes y vinculados mediante el sistema digital, el número suficiente de Consejeras y Consejeros, siendo las once horas y veinte minutos, se declara abierta la sesión presidiéndola el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Las Consejeras y los Consejeros presentes que participaran en la sesión del día 30 de noviembre del corriente año, aprueban el acta respectiva labrada en la oportunidad. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres informa al plenario sobre temas inherentes a su función, destacando los siguientes: -----

a) Actualización página Web: El Dr. Torres informa al pleno que se encuentra en proceso avanzado la actualización de la página web del Consejo, a través de la incorporación de foto y sucinto CV de cada Consejera y Consejero. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

b) Convocatoria Asamblea FOFECMA: El Sr. Presidente informa que se recibió por correo electrónico una convocatoria para participar de la Asamblea General de FOFECMA. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

c) Temarios de examen: El Sr. Presidente comunica que comenzaron a recibirse los temarios que oportunamente les fueran solicitados a los nuevos integrantes del Cuerpo



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Académico. Actualmente contamos con un total de 345 temarios. Al respecto la Dra. Romina Martínez realizó por Secretaría un acabado informe en el cual se ve reflejado que los temarios solicitados abarcan la totalidad de los Fueros y cargos a cubrir. Asimismo, el Dr. Torres, recuerda al pleno que se continúan aguardando propuestas para nuevos integrantes del Cuerpo Académico. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. --

d) Avances en materia de informática: El Sr. Presidente señala que se continúa trabajando en el Sistema RIA. -----

En cuanto a la incorporación del Sr. Gabriel Julián Ávalos, se estará notificando a partir de la fecha, la Resolución 2721/21 que lo designa Oficial Cuarto (Nivel 12) como Soporte Técnico y Asistencia al Usuario dependiente del Área de Informática. -----

El Dr. Torres informa que se encuentra a consideración del pleno para su tratamiento y aprobación, la solicitud presentada por el Sr. Mariano Gili inherente al bloqueo total de su título. -----

El Sr. Presidente recalca que se continúa aguardando propuestas y entregas de CV para su eventual análisis, de posibles candidatos para el cargo de Programador del Área



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

de Informática. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

e) **Defensor General y Subdefensor General de la Provincia:** El Sr. Presidente comunica al pleno, la sugerencia del Dr. Mammoni inherente a la modificación normativa. Al respecto, el Asesor Legal recomienda se postergue la reforma reglamentaria hasta la concreción del tratamiento en la Cámara de Senadores, de la ley que contempla la suspensión de los exámenes orales. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

f) **Promoción y designación de Gustavo Hugo Degiacomo:** El Sr. Presidente Dr. Sergio Torres, comunica al pleno el informe realizado por la Cra. González, en el marco de reasignación de funciones y las Áreas creadas por la Resolución 2718/21, proponiéndose la promoción y designación del Sr. Gustavo Hugo Degiagomo en el cargo de Perito I -Nivel 18,50-, para prestar funciones en el Área de Evaluación y Vacantes. -----

Por ello, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

VISTO: el análisis realizado sobre la necesidad de cubrir el cargo vacante de Perito I de la Planta Permanente del Consejo -Nivel 18,50- y reubicar funcionalmente al personal, -----

CONSIDERANDO: Que por Resolución 2719/2021 se genera la vacante del cargo de Perito I -Nivel 18,50- a partir de la designación de la Dra. Romina Martínez como Prosecretaria del Consejo y su reasignación como Responsable del Área de Evaluación y Vacantes (creada por Resolución 2718/20). ---

Que analizados los antecedentes, experiencia en la materia de concursos, trayectoria y formación específica, el Sr. Presidente del Consejo concluye que resultan reunidas en la persona del Procurador Gustavo Hugo Degiacomo las condiciones de idoneidad requeridas para el desempeño del cargo de "Perito I" -Nivel 18,50-. -----

Que a raíz de ello, el Sr. Presidente del Consejo propone al Plenario del Consejo la cobertura del cargo vacante con la designación del Procurador Gustavo Hugo Degiacomo, quien revista en el Organismo desde el año 2004, habiéndose desempeñado desde su ingreso en el área de concursos. ----

Que en virtud de la reestructuración dispuesta por el Consejo en la Resolución N° 2718/2021, la que procura



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

reflejar un esquema racional de diferenciación y especialización de funciones; definir las funciones y actividades a desarrollar, asignar responsabilidades y otorgar un dinamismo funcional que pueda responder a una organización dinámica y adaptable a los cambios permanentes, es que el Sr. Presidente propone ubicar funcionalmente al Sr. Gustavo Hugo Degiacomo en el "Área Evaluación y Vacantes", a cargo de la Sra. Prosecretaria, Dra. Romina Martínez.-----

Que en virtud de ello, ante la necesidad de contar con el personal necesario para realizar las tareas y funciones encomendadas al Área de Evaluación y Vacantes, se dispone la ubicación funcional del Procurador Gustavo Hugo Degiacomo, con el cargo de Perito I -Nivel 18,50-, en el Área mencionada, dependiendo de la Prosecretaria del Consejo. -----

Por ello, según lo establecido en los Art. 19 y 22 inc.6) de la Ley 11.868, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Artículo 1º: Promover y designar en el cargo vacante de Perito I -Nivel 18,50-, al Procurador Gustavo Hugo Degiacomo (D.N.I. 24.193.692).-----

Artículo 2º: Ubicar funcionalmente al Procurador Gustavo Hugo Degiacomo, con cargo de Perito I -Nivel 18,50-, en el "Área de Evaluación y Vacantes" creada por Resolución 2718/2021, a cargo de la Prosecretaria del Consejo, Dra. Romina Martínez. -----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber, comuníquese a la Subsecretaría Administrativa, cúmplase y archívese.-----

Resolución N°2723.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

g) Órdenes de Mérito Provisorios: El Dr. Torres comunica que se encuentran insertos en el portal de notificaciones en uso, los dictámenes emitidos por las Salas Examinadoras de Órdenes de Mérito Provisorios inherentes a los concursos de Juez de Cámara Penal de Mar del Plata y Juez de Cámara Civil y Comercial de Morón y Quilmes, para su tratamiento y aprobación en el día de la fecha. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. --



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

h) Sesiones fuera de la sede del Consejo: El Sr.

Presidente recuerda al pleno la invitación del Dr. Héctor Pérez Catella para sesionar en la Asociación de Magistrados y Funcionarios de La Matanza, el martes 21 del mes y año en curso. En el mismo sentido, atento la invitación cursada por el Dr. Pablo Noel para llevar a cabo la sesión plenaria en el Colegio de Magistrados y Funcionarios de Necochea, se propone como fecha probable el 15 de marzo de 2022. -----

El Dr. Pablo Miguel Rasuk, en su calidad de Consejero Titular y Presidente del Colegio de Abogados de Junín, ofrece al pleno las instalaciones del Colegio a su cargo para llevar adelante la sesión plenaria del Cuerpo de manera presencial, el día martes 22 de febrero del año próximo. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

INFORME DE SECRETARIA Y ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE:

El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Estado de los Concursos en trámite y del Informe de Secretaría, que se insertara en el material de trabajo del sistema de notificaciones en uso y que se adjuntan a la presente formando parte integrante de la misma. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

La Sra. Prosecretaria Dra. Romina Martínez recuerda a los integrantes del Cuerpo, atento la invitación cursada por el Colegio de Abogados de San Isidro con motivo de celebración de fin de año, la confirmación de asistencia al evento. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

INFORME DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA JUDICIAL: La señora Consejera Titular Dra. María Victoria Lorences, hace un acabado informe reflejando la actividad de la Escuela Judicial. Este viernes culminan las cursadas y la semana próxima se llevará a cabo la toma de las evaluaciones correspondientes, siendo la siguiente abocada para los exámenes recuperatorios. Señala que en el día de la fecha el Consejo Directivo mantuvo una reunión con el Directo Dr. Moreno para definir y consultar determinadas cuestiones pendientes. Para el año entrante se proponen alrededor de ochenta cursos. El Director en el marco de dicha reunión, consultó acerca de la permanencia del plantel docente actual de la Escuela de referencia. Al respecto, el Consejo Directivo sugirió mantener éstos, al menos en el primer bimestre del 2022 (meses de marzo-abril). La Sra. Consejera propone al pleno, en lo atinente al acto de entrega de



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

diplomas a las egresadas y egresados de la Escuela Judicial, realizar el mismo el día 28 del mes en curso teniendo contemplados de esta manera a todas aquellas personas que culminan sus cursadas el día 23. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

Asimismo la Dra. Lorences, informa que el Consejo Directivo eleva al pleno la propuesta de la Escuela Judicial para invitar al Cuerpo Académico del Consejo, a colaborar -ad honorem- con la revisión de notas y artículos que fueran a publicarse en la revista de la Escuela mencionada. -----

La Sra. Consejera María Victoria Lorences, en nombre del Consejo Directivo, sugiere al pleno la posibilidad de adherirse para participar institucionalmente en la entidad que aglutina todas las Escuelas Judiciales de las diferentes provincias. Al respecto, el Dr. Moreno aportará el material correspondiente para su tratamiento y eventualmente aprobación del Consejo. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. --

SOLICITUDES DE EXIMICIÓN A LA ESCUELA JUDICIAL: Habiendo analizado el material inserto en el portal de notificaciones en uso, referido a las solicitudes de



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

eximición de la Escuela Judicial presentadas por los Dres. García Juan Cruz, Lázzari Emiliano y Linde Gustavo Alfredo, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta las siguientes Resoluciones: -----

VISTO: El dictamen del Sr. Director de la Escuela Judicial -Dr. Guillermo Raúl Moreno- que obra en las presentes actuaciones: expediente 5900-200/21 caratulado **"GARCÍA, Juan Cruz S/Solicitud de eximición de Escuela Judicial"**. Y;

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 25 de la ley 11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. Asimismo, la misma norma estableció como una atribución propia del Consejo de la Magistratura "dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial, cuando el concursante los haya aprobado en aquellas universidades públicas o privadas o instituciones públicas, que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros" (art. 25 segundo párrafo). -----

Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió a reglamentar la disposición mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto,



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.--- Que la Resolución 2664/21 dispuso que se podría dar por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "posean título de Doctorado o Maestría en cualquier área jurídica y de especialistas en magistratura o administración de justicia de carreras acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria y completen un curso de géneros y otro de derechos humanos dictados en la Escuela Judicial. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedidos por universidades extranjeras de reconocida trayectoria" (art. 1). Igual tratamiento tienen quienes posean títulos de especialistas en otras especialidades jurídicas con la salvedad que, además de los cursos de géneros y derechos humanos, deberán completar dos cursos de formación en magistratura dictados por la Escuela Judicial. Para el supuesto de aspirantes con título de diplomaturas en magistratura, se impone la exigencia de que



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

la misma esté certificada por el Consejo de la Magistratura además de aprobar un curso de géneros y otro de derechos humanos. -----

Que según el dictamen elevado a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, el peticionante en estas actuaciones -Dr. Juan Cruz García- dio cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial en la orientación de Derecho Público. -----

Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial (orientación Derecho Público) al aspirante Juan Cruz García, DNI 35.395.098, Legajo 9922.-----

Artículo 2º: El Dr. García, teniendo en cuenta su orientación en Derecho Público, se encuentra habilitado para rendir los exámenes de oposición para los cargos enumerados en la Resolución 2584/19 para dicha orientación



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

o área. -----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber. -----

Resolución N°2724. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

VISTO El dictamen del Sr. Director de la Escuela Judicial -
Dr. Guillermo Raúl Moreno- que obra en las presentes
actuaciones: expediente 5900-217/21 caratulado "**LAZZARI,
Emiliano Javier S/Solicitud de eximición de Escuela
Judicial**". Y; -----

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 25 de la ley
11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen
de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente
la Escuela Judicial. Asimismo, la misma norma estableció
como una atribución propia del Consejo de la Magistratura
"dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial,
cuando el concursante los haya aprobado en aquellas
universidades públicas o privadas o instituciones públicas,
que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus
miembros" (art. 25 segundo párrafo). -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió a reglamentar la disposición mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---
Que la Resolución 2664/21 dispuso que se podría dar por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "posean título de Doctorado o Maestría en cualquier área jurídica y de especialistas en magistratura o administración de justicia de carreras acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria y completen un curso de géneros y otro de derechos humanos dictados en la Escuela Judicial. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedidos por universidades extranjeras de reconocida trayectoria" (art. 1). Igual tratamiento tienen quienes posean títulos de especialistas en otras especialidades jurídicas con la salvedad que, además de los cursos de géneros y derechos humanos, deberán completar dos



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

cursos de formación en magistratura dictados por la Escuela Judicial. Para el supuesto de aspirantes con título de diplomaturas en magistratura, se impone la exigencia de que la misma esté certificada por el Consejo de la Magistratura además de aprobar un curso de géneros y otro de derechos humanos. -----

Que según el dictamen elevado a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, el peticionante en estas actuaciones -Dr. Emiliano Javier Lazzari- dio cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial en la orientación de Derecho Público. -----

Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial (orientación Derecho Público) al aspirante Emiliano Javier Lazzari, DNI 28.452.468, Legajo 5679.-----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Artículo 2º: El Dr. Lazzari, teniendo en cuenta su orientación en Derecho Público, se encuentra habilitado para rendir los exámenes de oposición para los cargos enumerados en la Resolución 2584/19 para dicha orientación o área. -----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber. -----

Resolución N°2725.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

VISTO: El dictamen del Sr. Director de la Escuela Judicial -Dr. Guillermo Raúl Moreno- que obra en las presentes actuaciones: expediente 5900-205/21 caratulado "**LINDE, Gustavo Alfredo S/Solicitud de eximición de Escuela Judicial**". Y; -----

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 25 de la ley 11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. Asimismo, la misma norma estableció como una atribución propia del Consejo de la Magistratura "dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial, cuando el concursante los haya aprobado en aquellas



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

universidades públicas o privadas o instituciones públicas, que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros" (art. 25 segundo párrafo). -----

Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió a reglamentar la disposición mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---

Que la Resolución 2664/21 dispuso que se podría dar por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes "posean título de Doctorado o Maestría en cualquier área jurídica y de especialistas en magistratura o administración de justicia de carreras acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria y completen un curso de géneros y otro de derechos humanos dictados en la Escuela Judicial. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedidos por universidades extranjeras de reconocida trayectoria" (art. 1). Igual tratamiento tienen



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

quienes posean títulos de especialistas en otras especialidades jurídicas con la salvedad que, además de los cursos de géneros y derechos humanos, deberán completar dos cursos de formación en magistratura dictados por la Escuela Judicial. Para el supuesto de aspirantes con título de diplomaturas en magistratura, se impone la exigencia de que la misma esté certificada por el Consejo de la Magistratura además de aprobar un curso de géneros y otro de derechos humanos. -----

Que según el dictamen elevado a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, el peticionante en estas actuaciones -Dr. Gustavo Alfredo, Linde- dio cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial en las orientaciones de Derecho Público y Derecho Privado. -----

Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Artículo 1º: Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial en ambas orientaciones (Derecho Público y Derecho Privado) al aspirante Gustavo Alfredo, Linde DNI 20.573.302, Legajo 6276.-----

Artículo 2º: El Dr. Linde, teniendo en cuenta sus orientaciones (Derecho Público y Derecho Privado), se encuentra habilitado para rendir los exámenes de oposición para los cargos enumerados en la Resolución 2584/19 para dichas orientaciones o áreas. -----

Artículo 3º: Regístrese, hágase saber. -----

Resolución N°2726.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

ACTUALIZACIÓN DE PÁGINA WEB: El señor Presidente informa al pleno que se encuentra en proceso avanzado la actualización de la página web del Consejo, a través de la incorporación de foto y breve reseña curricular de cada Consejera y Consejero. Se aguarda la entrega de los restantes. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RENUNCIA CONSEJERO TITULAR DR. ROBERTO RAÚL COSTA: El Dr. Torres transmite al pleno la renuncia presentada por el Dr. Roberto Raúl Costa al cargo de Consejero Titular del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en representación del Poder Legislativo. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

CONVOCATORIA ASAMBLEA FOFECMA: El Sr. Presidente informa que se recibió por correo electrónico, una convocatoria para participar de la Asamblea General de FOFECMA que se llevará a cabo -vía zoom- el día 20 del corriente mes y año a las 18 horas. Al respecto, el Vicepresidente Dr. Mauro Benente se compromete a participar en representación del Consejo. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

SOLICITUD BLOQUEO TOTAL TÍTULO LICENCIADO EN INFORMÁTICA: Habiendo analizado el material inserto en el portal de notificaciones en uso, acerca de la solicitud del Licenciado Mariano Gili inherente al bloqueo total de su título de Licenciado en Informática, -Expte. 5900-381/21- con dictamen favorable del Asesor Legal Dr. Mammoni, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Consejeras y de los Consejeros presentes dictan la siguiente Resolución: -----

VISTO, lo actuado en el expediente n° 5900-381/2021, en el cual el agente **Mariano Gabriel Gili** solicita que se liquide a su favor el bloqueo total de su título de Licenciado en Informática, conforme a las tareas que le fueran asignadas y que detalla en nota presentada con fecha 25 de noviembre de 2021 a la cual adjunta documentación acreditante y, ----

CONSIDERANDO, que habiendo certificado el Responsable del Área de Informática AC Iván D. Tries los ítems enunciados en la referida nota y la documentación adjunta a la misma, y con dictamen favorable del Asesor y Consultor Técnico Jurídico Dr. Gustavo Mammoni (DTJ N° 4/2021 a fs 15/16 vta.), la señora Subsecretaria Administrativa Cra. Graciela J. González, eleva las actuaciones de referencia para su consideración. -----

Que a fojas 4 obra copia de Certificado de Matrícula expedido por el Colegio Profesional de Ciencias Informáticas de la Provincia de Buenos Aires y a fojas 5 obra copia del título de Licenciado en Informática del agente Mariano Gabriel Gili, expedido por la Universidad Nacional de La Plata. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Que el artículo 3° de la Resolución n° 2294/16 establece que la bonificación por bloqueo total del título profesional podrá otorgarse -mediando la conformidad del agente- en razón de la índole y jerarquía de la función asignada, mientras dure el desempeño de la misma y se produzca la afectación exclusiva de su labor. -----

Las atribuciones que confieren los arts. 175 de la Constitución, 5 in fine, 19 y 22 de la ley 11.868, y 3° de la Resolución n° 2294, de fecha 16 de febrero de 2016. ----

Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Otorgar al Sr. **MARIANO GABRIEL GILI** Oficial de Servicios Generales -Nivel 15- D.N.I.30.281.944, la bonificación por el bloqueo total de su título de **Licenciado en Informática**, a cuyo efecto la Subsecretaría Administrativa, deberá comunicar al Colegio Profesional respectivo, o en su defecto solicitar una declaración jurada en la cual manifieste que no habrá de ejercer su



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

profesión respecto de terceros (conforme art 3 de la Resolución n° 2294 del 16 de febrero de 2016). -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la Subsecretaría Administrativa, notifíquese al interesado, cúmplase y archívese. -----

Resolución N°2727. -----

Registro de Resoluciones. -----

Secretaría. -----

CONVOCATORIA A EXÁMENES POR NUEVOS CARGOS Y FUTUROS

EXÁMENES ESCRITOS: El Dr. Torres señala que ambos puntos contemplados en el Orden Día, se están analizando de manera conjunta ya que responden a la reformulación del mecanismo de inscripción vinculados tanto al Sistema RIA como al Sistema PODA que es la forma de ingreso a ese Registro (analizados y aprobados en la sesión próxima pasada). Al respecto, se solicitó la postergación de tratamiento del Proyecto de modificación del esquema actual de Ponderación de Antecedentes, del Reglamento de los Sistemas RIA y PODA y del Reglamento de Funcionamiento del Consejo para la sesión del día martes 14 próximo. El Dr. Sergio Torres remarca la importancia de la aprobación de los mismos de



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

manera inmediata para poder avanzar con los nuevos Sistemas y el consiguiente reempadronamiento de las y los postulantes. En cuanto al Sistema RIA, se insertará en el portal de notificaciones en uso, la versión final aprobada con las observaciones del Dr. Benente. -----

El Dr. Bonanno sugiere respecto a los Órdenes de Mérito elaborados hasta el momento, dejar constancia en acta que se han producido teniendo en cuenta la reglamentación vigente a la fecha, remarcando que no será tomada en consideración para la confección de los mismos, la reglamentación que se encuentra en proceso de modificación y eventual aprobación. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

CONSIDERACIÓN DE PROPUESTA DE ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO EN CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO

PENAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2462 (un cargo, vacante n° 4030) [EXAMEN ESCRITO DEL 13/08/19 Y

EXAMEN ORAL DEL 09/10/20]. APROBACIÓN: El señor Presidente informa que se encuentra a consideración la propuesta de orden de mérito provisorio elaborada por la Sala Examinadora para el concurso de **JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MAR DEL**



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PLATA: 2462 (un cargo, vacante n° 4030) [examen escrito del 13/08/19 y examen oral del 09/10/20]. Las Consejeras y los Consejeros presentes, aprueban por unanimidad la propuesta efectuada (conforme art. 22 del Reglamento General vigente, texto según Resolución del 26/03/19), la que se transcribe a continuación: -----

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2462 (un cargo, vacante n° 4030) [examen escrito del 13/08/19 y examen oral del 09/10/20]

Juez de Cámara Penal de MAR DEL PLATA

Apellido	Nombre	Escrito	Oral	Entre vista	Auto-valoración	ANTECEDENTES						Parcial Antecedentes	Puntaje final	
						Trayectoria Profesional	Especialidad	Otros antec. Profesionales	Docencia	Pos grado	Escuela Judicial			Publicaciones
BOMBINI	Gabriel Adrian	65	90	100	92	40	10	10	8	8	8	8	92	347
DE MARCO	Gastón Alexis Anibal	60	60	80	86	36	10	5	0	6	0	3	60	260
GOMEZ URSO	Juan Facundo	70	70	65	66	40	10	5	0	6	0	8	69	274
ZARINI	Andrea Verónica	75	95	90	86	40	10	10	0	16	8	3	87	347

El orden de mérito provisorio, se informará por Secretaría a quienes participan del concurso. -----

CONSIDERACIÓN DE PROPUESTA DE ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO EN CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MORÓN: 2465 (dos cargos, vacantes n° 4033 y n° 4034) y QUILMES: 2466 (un



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

cargo, vacante n° 4035) [examen escrito del 05/11/19 y examen oral del 25/11/20]. APROBACIÓN: El señor Presidente

informa que se encuentra a consideración la propuesta de orden de mérito provisorio elaborada por la Sala Examinadora para el concurso de JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MORÓN: 2465 (dos cargos, vacantes n° 4033 y n° 4034) y QUILMES: 2466 (un cargo, vacante n° 4035) [examen escrito del 05/11/19 y examen oral del 25/11/20]. Las Consejeras y los Consejeros presentes aprueban por unanimidad la propuesta efectuada (conforme art. 22 del Reglamento General vigente, texto según Resolución del 26/03/19), la que se transcribe a continuación: -----

ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MORÓN: 2465 (dos cargos, vacantes n° 4033 y n° 4034) y QUILMES: 2466 (un cargo, vacante n° 4035) [examen escrito del 05/11/19 y examen oral del 25/11/20]

						ANTECEDENTES							Parcial Antecedentes	Puntaje final
						Trayectoria Profesional	Especialidad	Otros antec. Profesionales	Docencia	Pos grado	Escuela Judicial	Publicaciones		
Apellido	Nombre	Escrito	Oral	Entre vista	Auto valoración									
ALOE	María Victoria	75	80	80	100,5	40	10	3	0	0	8	0	61	296
ANNOVAZZI	Adriana Rita	60	80	40	80	34	4	4	0	12	0	0	54	234
ARAOZ	Claudio Alberto	60	61	75	85,5	40	5	9	0	6	8	0	68	264
BERTAMONI	Santiago Andrés	60	78	45	48	30	5	2	0	8	0	0	45	228



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CATTANEO	Mariano Marcelo	60	62	80	38	30	8	0	0	0	0	0	38	240
COLLADOS	Mirta Susana	60	74	50	76,5	40	10	0	0	6	0	0	56	240
DE ROSA	Diego	60	70	90	92	40	5	8	6	6	8	8	81	301
DIAZ	Vivian Cintia	65	70	100	132	40	5	8	6	14	0	4	77	312
KORB	Mario Moisés	60	62	40	74	40	10	0	6	0	0	0	56	218
MICELI	Carlos Alberto	60	60	85	72	40	5	0	0	6	8	0	59	264
MORO	Laura Andrea	60	78	100	90	40	10	3	2,5	6	8	0	69,5	307,5
PARISI	Néstor Sebastián	70	70	95	74	38	10	2	0	16	0	8	74	309
QUADRI	Gabriel Hernán	90	90	85	80	40	10	8	0	12	0	8	78	343
RAYA DE VERA	Eloisa Beatriz	60	70	50	92	40	5	8	8	12	8	8	89	269
ROVEDA	Eduardo Guillermo	60	85	80	92	40	5	5	8	0	0	8	66	291

**Juez de
Cámara
Civil y
Comercial
QUILMES**

Apellido	Nombre	Escrito	Oral	Entre vista	Auto valoración	ANTECEDENTES							Parcial Antecedentes	Puntaje final
						Trayectoria Profesional	Especialidad	Otros antec. Profesionales	Docencia	Pos grado	Escuela Judicial	Publicaciones		
ALOE	María Victoria	75	80	80	100,5	40	5	3	0	0	8	0	56	291
ANNOVAZZI	Adriana Rita	60	80	40	80	34	4	4	0	12	0	0	54	234
ARAOZ	Claudio Alberto	60	61	75	90	40	10	9	0	6	8	0	73	269
BERTAMONI	Santiago Andrés	60	78	45	48	30	5	2	0	8	0	0	45	228
CATTANEO	Mariano Marcelo	60	62	80	38	30	5	0	0	0	0	0	35	237
DE ROSA	Diego	60	70	90	94	40	10	8	6	6	8	8	86	306
DIAZ	Vivian Cintia	65	70	100	132	40	10	8	6	14	0	4	82	317
KORB	Mario Moisés	60	62	40	74	40	5	0	6	0	0	0	51	213
MICELI	Carlos Alberto	60	60	85	72	40	0	0	0	6	8	0	54	259
PARISI	Néstor Sebastián	70	70	95	74	38	5	2	0	16	0	8	69	304
QUADRI	Gabriel Hernán	90	90	85	80	40	5	8	0	12	0	8	73	338
RAYA DE VERA	Eloisa Beatriz	60	70	50	92	40	5	8	8	12	8	8	89	269
RONDINA	Hugo Adrian	60	73	70	69	40	5	6	0	3	0	0	54	257
ROVEDA	Eduardo Guillermo	60	85	80	92	40	5	5	8	0	0	8	66	291



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Los órdenes de mérito provisorios, se informarán por Secretaría a quienes participan del concurso. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban de lo actuado. -----

CONCURSOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN: El Dr. Torres informa que se encuentran pendientes de resolución los concursos de: **FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: SAN NICOLÁS: 2468 (un cargo, vacante n° 4037) y ZÁRATE - CAMPANA: 2469 (un cargo, vacante n° 4038) [escrito: 29-08-19] y JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2470 (un cargo, vacante n° 4039), LOMAS DE ZAMORA: 2471 (un cargo, vacante n° 4040), SAN ISIDRO: 2472 (un cargo, vacante n° 4041) y SAN MARTÍN: 2473 (un cargo, vacante n° 4042) [escrito: 29-10-19 oral: 12-03-21].** El Sr. Presidente sugiere al pleno y a las Salas Examinadoras intervinientes, la posibilidad de culminar con el trámite de los mismos, basándose en el régimen de ponderación de antecedentes del Reglamento General vigente. Al respecto, se hace mención al debido reemplazo que deberá realizarse en la Sala Examinadora del concurso de Fiscal General Departamental, atento a la renuncia presentada por el Dr.



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Esteban Federico Taglianetti. Las Consejeras y los
Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. --

PROYECTO MODIFICACIÓN ESQUEMA ACTUAL DE PONDERACIÓN DE

ANTECEDENTES -ANEXO-: El Sr. Presidente señala que se trata

del Anexo trabajado la semana próxima pasada encontrándose
en condiciones de ser aprobado. El Dr. Benente recomienda

postergar su tratamiento para ser analizado en la siguiente
sesión de manera conjunta con el resto de los Reglamentos:

RIA, PODA, y Funcionamiento del Consejo. La Sala
Examinadora se compromete a avanzar en el Orden de Mérito

Provisorio de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo
Civil y Comercial de La Plata, Lomas de Zamora, San Isidro

y San Martín [escrito: 29-10-19 oral: 12-03-21], como así
también en formalizar lo antes posible el reemplazo del Dr.

Taglianetti como integrante de la Sala Examinadora de
Fiscal General Departamental [29-08-2019]. Las Consejeras y

los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo
actuado. -----

CONCURSO DEFENSOR GENERAL Y SUBDEFENSOR GENERAL DE LA

PROVINCIA: El Sr. Presidente comunica al pleno, la
sugerencia del Dr. Mammoni inherente a la modificación

normativa. Al respecto, el Asesor Legal recomienda se



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

postergue la reforma reglamentaria hasta la concreción del tratamiento, en la Cámara de Senadores, de la ley que contempla la suspensión de los exámenes orales. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento y aprueban lo actuado. -----

El Dr. Sergio Torres resalta que es la última sesión en la cual participan en representación del Estamento Legislativo las Dras. Paris, González y Galán y los Dres. Allan, Costa, Lipovetzky, Tignanelli y D'Onofrio. En ese sentido, expresa un emotivo agradecimiento, tanto desde lo personal como del rol de Presidente del Consejo, a cada uno por el compromiso, el tiempo y la dedicación para con el Organismo. -----

La Dra. Sandra Paris manifiesta su agradecimiento al personal del Organismo y a todos los Consejeros y las Consejeras por los años compartidos. Remarca su preocupación por la imperiosa necesidad en la cobertura de las vacantes en la Provincia y el reclamo que sostiene desde hace tiempo, inherente a la paridad efectiva en la conformación de las futuras ternas y en la integración de este Consejo, acentuando la deuda que se tiene para con las mujeres en todos los espacios de decisión. -----



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

El Dr. Juan Pablo Allan señala la fructífera labor que se llevó a cabo en estos cuatro años de gestión compartida, que a pesar de las diferentes opiniones y miradas, se han logrado importantes cambios, siempre con el fin mancomunado en mejorar la calidad del funcionario judicial, una mejor justicia y más cercana al bonaerense. Hace una especial mención de agradecimiento al Sr. Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi y a la Sra. Prosecretaria Dra. Romina Martínez. -----

CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: En base a lo dispuesto, se convoca a la próxima sesión para el día martes 14 de diciembre de 2021 a partir de las diez horas, en la sede del Consejo o conectados por el sistema MSteam. -----
Siendo las doce horas y cinco minutos se da por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha. -----
Firman el señor Presidente Dr. Sergio Gabriel Torres y la señora Prosecretaria Dra. Romina Martínez. -----

Dra. Romina Martínez
Prosecretaria
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Sergio Gabriel Torres
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 07-12-2021

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulantes</u>
15/08/13	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1946 (un cargo, vacante n° 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG), ENTREVISTAS ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS.	11



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (7 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> SE LEVANTÓ LA CONDICIONALIDAD 12/02/21 SE SOLICITARON NUEVOS INFORMES SE SOLICITÓ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES / DESISTIMIENTO SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA 	
06/08/15 NUEVAS FECHAS 08/09/15 15/09/15 22/09/15	<p>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial AZUL, con sede en OLAVARRÍA: 2184 (un cargo, vacante n° 3704 designación Dr. Martín Javier PIZZOLO como Juez Criminal L de Z asiento Avellaneda – pedido cobertura 15/12/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (16 ABOG). REVISIONES RESUELTAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> SE LEVANTÓ LA CONDICIONALIDAD 12/02/21 SE SOLICITARON NUEVOS INFORMES SE SOLICITÓ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES / DESISTIMIENTO SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA 	6
01/08/17	<p>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 –pedido cobertura 07/10/16 desierta terna). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO.</p> <ul style="list-style-type: none"> SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA 	26
19/06/18 Escrito Y 22/10/19 Oral	<p>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: 2400 (un cargo, vacante n° 3959 por renuncia del Dr. José Luis VILLADA –pedido de cobertura del 31/10/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 9 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. SIN REVISIONES PARTE ESCRITA. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 7 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (11 CP, 14 CC). SIN REVISIONES DEL EXAMEN ORAL. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA 	7
03/07/18 (Escrito) 27/08/19 Y 02/09/19 (Oral)	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DE CASACIÓN PENAL: 2404 (un cargo, vacante n° 3964 por renuncia del Dr. CELESIA –pedido de cobertura del 30/11/17-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 3 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA Y 16 INVOCARON ART. 21. REVISIÓN ESCRITO RESUELTA. EXAMEN ORAL TOMADO. 13 APROBADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS Y ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CP). SIN REVISIÓN DEL EXAMEN ORAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> SE TRATÓ EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA 	13
30/08/18	<p>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA: 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI –pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA.</p> <ul style="list-style-type: none"> SE INFORMÓ 12/02/21 QUE SIGUE CONDICIONAL 	12
13/11/18 (ANTERIOR 04/09/18)	<p>AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2420 (un cargo, vacante n° 3981 por designación de la Dra. Andrea Susana NICOLETTI, como Jueza en el Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Lanús –pedido de cobertura del 13/03/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP). SIN REVISIONES.</p> <ul style="list-style-type: none"> SE SOLICITÓ ACTUALIZACIÓN DE ANTECEDENTES / DESISTIMIENTO 	30
13/08/19 (Escrito) Y 09/10/20 Oral	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2462 (un cargo, vacante n° 4030 renuncia Dr. Javier Gustavo MENDOZA –pedido cobertura 02/10/18-). Sala Examinadora: Dres. Alak (Pérez Aznar), Ochoa (Dib), Lorences (Quarneti) y Moirano. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 6 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA ORGANISMOS. SIN REVISIONES –EXAMEN ESCRITO-. EXAMEN ORAL FINALIZADO. ENTREVISTAS Y ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). REVISIÓN RESUELTA –EXAMEN ORAL-.</p> <ul style="list-style-type: none"> PARA ELABORACIÓN PROPUESTA ORDEN DE MERITO PROVISORIO POR LA SALA EXAMINADORA 	4
14/08/19 (Escrito) Y 24/02/21	<p>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 2467 (un cargo, vacante n° 4036 por renuncia Dra. María Graciela CORTÁZAR pedido cobertura 13/06/18). Sala Examinadora: Dres. Mauro Benente, Patricia Fabiana Ochoa, Gustavo Soos y Marcos Darío Vilaplana. Cuerpo Académico: Dres.: Daniel Alfredo Carral, Leonardo Gabriel Pitlevnik, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 3 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA</p>	2



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
(Oral)	ORGANISMOS. SIN REVISIONES –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 CP, 5 CC) Y ORGANISMOS (3). • ORDEN DE MERITO PROVISORIO NOTIFICADO • ORDEN DE MERITO DEFINITIVO NOTIFICADO	
20/08/19 (Escrito) Y 03/03/20 (Oral)	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2463 (un cargo, vacante n° 4031 por renuncia de la Dra. Silvia Patricia BERMEJO –pedido de cobertura del 27/11/18–) y NECOCHEA: 2464 (un cargo, vacante n° 4032 por renuncia del Dr. Oscar Alfredo CAPALBO –pedido cobertura 12/12/18). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 19 APROBARON PRUEBA ESCRITA PARA EXAMEN ORAL Y ORGANISMOS. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 16 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (14 CC) Y ORGANISMOS (5). REVISIÓN RESUELTA –EXAMEN ORAL–. SE PIDIÓ ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS (5). • ORDEN DE MERITO PROVISORIO NOTIFICADO A LOS POSTULANTES • ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO	16
29/08/19 (Escrito)	FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales: SAN NICOLÁS: 2468 (un cargo, vacante n° 4037 por renuncia del Dr. Héctor Juan TANUS –pedido de cobertura del 26/06/18–) y ZÁRATE – CAMPANA: 2469 (un cargo, vacante n° 4038 por renuncia de la Dra. Liliana Alicia MAERO –pedido de cobertura del 24/09/18–). Sala Examinadora: Dres. Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences, Gustavo Soos y Esteban Federico Taglianetti. Cuerpo Académico: Dres.: María Graciela Cortázar, Roberto Daniel Martínez Astorino, Lily Rosa Flah y María Silvia Morello. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 4 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. PARA ORGANISMOS. PARA EXAMEN ORAL. CUERPO ACADÉMICO RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN –EXAMEN ESCRITO–. • UNIDADES TEMÁTICAS NOTIFICADAS A LOS POSTULANTES (03-07-2020) • PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA	
22/10/19 (Escrito) y 26/10/20 Oral	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 2474 (un cargo, vacante n° 4043 por renuncia del Dr. Jorge Osvaldo NOVELLI –pedido cobertura del 13/02/19). Sala Examinadora: Dres. Alak (Pérez Aznar), Petitti (Toscano), Lorences (Quarneti) y Soos (Demaría). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 11 APROBARON LA PRUEBA ESCRITA. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. SIN REVISIÓN DE EXAMEN ORAL. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (3). • ORDEN DE MÉRITO PROVISORIO • IMPUGNACIONES RESUELTAS • ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO NOTIFICADO	7
29/10/19 (Escrito) y 12/03/21 Oral	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 2470 (un cargo, vacante n° 4039 por renuncia del Dr. Eduardo Esteban BRIASCO –pedido de cobertura del 11/10/18–), LOMAS DE ZAMORA: 2471 (un cargo, vacante n° 4040 por designación del Dr. Pablo Saúl MOREDA como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–), SAN ISIDRO: 2472 (un cargo, vacante n° 4041 por designación de la Dra. Verónica Paula VALDI como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Martín –pedido de cobertura del 09/05/19) y SAN MARTÍN: 2473 (un cargo, vacante n° 4042 por renuncia de la Dra. Elsa Susana MICOZZI –pedido cobertura del 04/01/19). Sala Examinadora: Dres. Julio César Alak (Pérez Aznar), Juan Pablo Allan, Camilo Eduardo Petitti (Toscano) y María Victoria Lorences (Quarneti). Cuerpo Académico: Dras.: Lily Rosa Flah y Nélica Isabel Zampini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. 22 APROBARON –PRUEBA ESCRITA–. REVISIONES RESUELTAS –EXAMEN ESCRITO–. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 21 APROBADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (3). • PARA ELABORACIÓN PROPUESTA ORDEN DE MERITO PROVISORIO POR LA SALA EXAMINADORA	21
05/11/19 (Escrito) y	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MORÓN: 2465 (dos cargos, vacantes n° 4033 por renuncia del Dr. Juan Manuel CASTELLANOS –pedido de cobertura del 11/10/18– y n° 4034 por renuncia del Dr. Felipe Augusto FERRARI –pedido de cobertura del 13/03/19–) y QUILMES: 2466 (un cargo, vacante n° 4035 por renuncia del Dr. Julio Ernesto CASSANELLO –pedido de cobertura del 07/11/18–). Sala Examinadora: Dres. Alak (Pérez Aznar), Petitti (Toscano), Lorences (Quarneti) y Paris (Lipovetzky). EXÁMENES IDENTIFICADOS. 17 APROBARON –PRUEBA ESCRITA–. REVISIONES RESUELTAS –	16



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
25/11/20 Oral	<p>EXAMEN ESCRITO-. EXAMEN ORAL FINALIZADO. 16 APROBADOS. SIN REVISIONES DE EXAMEN ORAL. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (3).</p> <ul style="list-style-type: none"> PARA ELABORACIÓN PROPUESTA ORDEN DE MERITO PROVISORIO POR LA SALA EXAMINADORA 	
VACANTES A CONVOCAR		
<p>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia de la Dra. MARENONI –pedido de cobertura del 22/09/20-), DOLORES, con asiento en MAR DEL TUYÚ: (un cargo creado por Ley 14.490 –pedido de cobertura del 29/08/19-), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Jorge WILLIAMS –pedido de cobertura del 24/09/18-), LA PLATA, con asiento en SALADILLO: (un cargo creado por Ley 15.024 –pedido de cobertura del 29/08/19-), LOMAS DE ZAMORA: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Alejandro BRIZUELA –pedido de cobertura del 06/02/19-, un cargo por renuncia de la Dra. María Silvia VILLAVERDE –pedido de cobertura del 22/09/20- y un cargo por renuncia de la Dra. Alicia Etelvina TALIERCIO –pedido de cobertura del 14/10/21-), MERCEDES: (un cargo –ya efectivizado– por designación de la Dra. Analía Inés SANCHEZ como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial San Isidro –pedido de cobertura del 21/12/18-), MERLO: (tres cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20-), SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Eduardo BORRAZAS –pedido cobertura 04/06/21-), SAN ISIDRO, sede PILAR: (un cargo por destitución de la Dra. Alejandra Claudia VELÁZQUEZ –pedido de cobertura del 21/11/18-) y SAN ISIDRO, con asiento en TIGRE: (un cargo creado por Ley 14.723 –pedido de cobertura del 29/08/19-).</p>		
<p>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CAPITÁN SARMIENTO, Departamento Judicial SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Jorge BOURDIEU –pedido cobertura 31/05/19), CARLOS TEJEDOR, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Delia Mónica ARENILLAS –pedido de cobertura del 11/08/21-), CARMEN DE ARECO, Departamento Judicial MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina LLINARES –pedido de cobertura del 07/03/18 cese condicionalidad nota 09/04/18-, declarado desierto el 10/09/19.-), CHACABUCO, Departamento Judicial JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Rodolfo LUNA –pedido de cobertura del 11/08/21-), CORONEL PRINGLES, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: (un cargo renuncia Dr. Federico Augusto STRIEBECK –pedido cobertura 27/11/18-), ESCOBAR, Departamento Judicial ZÁRATE-CAMPANA: (un cargo por renuncia de la Dra. Elisa SONEIRA –pedido de cobertura del 01/06/21-), GENERAL ALVEAR, DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL: (un cargo por renuncia del Dr. Luis Oscar VILLAREAL –pedido de cobertura del 11/06/20-), GENERAL LA MADRID, Departamento Judicial AZUL: (un cargo renuncia Dr. Víctor Julio POGGIOLI –pedido cobertura 13/06/18-), GENERAL PAZ, Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel ESCAPIL –pedido de cobertura del 22/09/20-), ITUZAINGÓ, Departamento Judicial MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Juan Ignacio ZAMORA –pedido cobertura 12/11/19-), LAS FLORES, Departamento Judicial AZUL: (un cargo por renuncia Dr. Horacio Alberto RAFANELLI –pedido cobertura 28/02/19), LOBERÍA, Departamento Judicial NECOCHEA: (un cargo por renuncia de la Dra. Alcira María ALVAREZ –pedido cobertura 03/12/19-), PELLEGRINI, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Claudio Alejandro PASO –pedido de cobertura del 22/09/20-), PUNTA INDIO, Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo José FINA –pedido de cobertura del 14/10/21-), SAN FERNANDO, Departamento Judicial SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Patricia Elsa CARRANZA –pedido cobertura 12/11/19-) y SAN MIGUEL, Departamento Judicial SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando Alberto DIORIO –pedido de cobertura del 22/10/19-).</p>		
<p>AGENTE FISCAL AZUL: (dos cargos: un cargo por designación del Dr. Javier Alberto BARDA como Juez de Juzgado de Garantías del Joven del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 26/08/19- y un cargo por renuncia de la Dra. Susana Ester ALONSO –pedido de cobertura del 11/06/2020-), BAHÍA BLANCA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Christian Fernando LONG –pedido de cobertura del 27/08/18, un cargo por renuncia de la Dra. Olga Cristina HERRO –pedido de cobertura del 05/12/18-, un cargo por renuncia del Dr. Sebastián Luis FOGLIA –pedido de cobertura del 01/06/21- y un cargo por renuncia de la Dra. Paula Marina POJOMOVSKY –pedido de cobertura del 11/08/21), BAHÍA BLANCA – sede TRES ARROYOS-: (un cargo por renuncia del Dr. José Antonio BIANCONI –pedido de cobertura del 12/11/19-), DOLORES: (un cargo por designación del Dr. Diego TORRES como Agente Fiscal de Bahía Blanca –pedido de cobertura del 14/10/21-), JUNÍN: (tres cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Claudia MONCLA –pedido de cobertura del 07/11/18, un cargo por renuncia del Dr. Carlos Ángel COLIMEDAGLIA –pedido de cobertura del 11/08/21- y un cargo por renuncia del Dr. Javier Alberto OCHOAIZPURO –pedido de cobertura del 03/11/21-), JUNÍN SEDE CHACABUCO: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel José NICOLAI –pedido de cobertura del 14/10/21-), LA MATANZA: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Miguel</p>		



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>FRONCILLO –pedido de cobertura del 26/07/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Susana Celia CAÑAS – pedido de cobertura del 12/11/19– y un cargo por renuncia del Dr. Claudio Daniel POLERO –pedido de cobertura del 04/03/21–), LA PLATA: (tres cargos: un cargo por destitución del Dr. Leandro Daniel HEREDIA –pedido de cobertura del 05/11/18–, un cargo por designación Dra. María Florencia BUDIÑO como Juez de Tribunal de Casación Penal –pedido de cobertura del 21/12/18– y un cargo por renuncia de la Dra. Laura Julieta LASARTE –pedido de cobertura del 11/06/20–), LA PLATA SEDE PRESIDENTE PERÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. Cristina Amelia LA ROCCA –pedido de cobertura del 22/09/20), LA MATANZA: (un cargo por renuncia del Dr. Daniel Alejandro PAGNOTTA –pedido de cobertura del 14/10/21–), LOMAS DE ZAMORA: (nueve cargos: un cargo por renuncia del Dr. Juan José VAELLO – pedido de cobertura del 26/06/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Viviana Graciela SUAREZ –pedido de cobertura del 14/09/18–, un cargo por renuncia del Dr. Pablo Raúl PANDO –pedido de cobertura del 12/10/18–, un cargo por renuncia del Dr. Juan José GONZÁLEZ –pedido de cobertura del 07/11/18–, un cargo por renuncia del Dr. Osvaldo Norberto CARREA –pedido de cobertura del 06/02/19–, un cargo por renuncia del Dr. Rubén Daniel NIETO –pedido de cobertura del 31/05/19–, un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Mario VIDAURRE –pedido de cobertura del 02/10/19–, un cargo por renuncia del Dr. Juan José VERZINO –pedido de cobertura del 11/06/2020– y un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Noemí GIANELLA –pedido cobertura del 04/03/21–), MAR DEL PLATA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Teresa MARTINEZ RUIZ –pedido de cobertura del 10/07/18–, un cargo por renuncia del Dr. Fabián Ernesto BELÉN –pedido de cobertura del 21/11/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra María del Huerto BONICHINI –pedido de cobertura del 04/03/21– y un cargo por renuncia del Dr. Fernando Daniel CASTRO –pedido de cobertura del 14/10/21–), MERCEDES: (cinco cargos: un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Carlos ALTUBE –pedido de cobertura del 03/05/19–, un cargo por designación del Dr. Jorge Pablo VIEIRO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto Jud –pedido de cobertura del 26/08/19–, un cargo por renuncia del Dr. Horacio Alejo CHIMINELLI –pedido de cobertura del 04/03/21– y dos cargos por renuncia de la Dra. María Inés CARLES y de la Dra. Ana Luz ARGUELLES –pedido de cobertura del 11/08/21–), MERLO: (cuatro cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (diez cargos creados por ley 14.864 –pedido de cobertura del 26/06/19–), MORÓN: (cuatro cargos: un cargo por designación de la Dra. María Cecilia CORFIELD como Agente Fiscal del Departamento Judicial La Plata –pedido de cobertura del 10/04/19–, un cargo por fallecimiento de la Dra. Natalia Soledad NARMONA LUPPI –pedido de cobertura del 08/08/19 y nota rectificatoria del 14/08/19–, un cargo por renuncia del Dr. Miguel Juan TARNOSKY –pedido de cobertura del 11/06/2020– y un cargo por renuncia del Dr. Javier Ignacio BAÑOS –pedido de cobertura del 11/08/21–), PERGAMINO: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Alfredo VILLALBA –pedido de cobertura del 12/11/19–), QUILMES: (seis cargos: un cargo por renuncia del Dr. Daniel Esteban MANCO –pedido de cobertura del 24/09/18–, un cargo por designación del Dr. Fernando Ernesto CELESIA como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18, un cargo por renuncia del Dr. José María GUTIERREZ –pedido de cobertura del 26/03/19–, un cargo por renuncia de la Dra. María Adela Isabel ORICCHIO –pedido de cobertura del 27/11/19–, un cargo por renuncia del Dr. Adolfo Alberto AVERSA –pedido de cobertura del 01/06/21– y un cargo por renuncia del Dr. Héctor Daniel BERTOIA –pedido de cobertura del 11/08/21–), QUILMES SEDE FLORENCIO VARELA: (un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Eugenia BREZOVEC –pedido de cobertura del 10/04/19–), SAN ISIDRO: (seis cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Beatriz Elena MOLINELLI –pedido cobertura del 04/01/19–, un cargo por la renuncia del Dr. Ricardo JUAN –pedido cobertura del 13/02/19–, un cargo por designación del Dr. Mariano Jorge MAGAZ como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Zárate – Campana –pedido de cobertura del 26/08/19–, un cargo por fallecimiento de la Dra. María Inés DOMINGUEZ –pedido de cobertura del 11/06/2020–, un cargo por renuncia del Dr. Oscar Alfredo NUÑEZ BARRETO –pedido de cobertura del 14/10/21– y un cargo por renuncia de la Dra. Claudia Liliana GAMBOTTO –pedido cobertura del 03/11/21–), SAN MARTÍN: (seis cargos: un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo SEGARRA –pedido de cobertura del 27/08/18–, un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Mercedes ALLIAUD –pedido de cobertura del 21/02/19–, un cargo por renuncia del Dr. Mario Alfredo MARINI –pedido de cobertura del 22/09/20–, un cargo por renuncia de la Dra. Mónica María RODRIGUEZ –pedido de cobertura del 14/10/21–, un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Iván SENDOT –pedido de cobertura del 14/10/21– y un cargo por designación de la Dra. Valeria ALVAREZ en el Tribunal en lo Criminal de San Martín –pedido de cobertura del 14/10/21–), SAN NICOLÁS: (un cargo por destitución de la Dra. Gabriela ATEZ –pedido de cobertura del 10/04/19–), TRENQUE LAUQUEN: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Omar Alfredo FLORES –pedido de cobertura del 31/05/19– y un cargo por designación del Dr. Juan Martín GARRIZ como Juez de Juzgado en lo Correccional del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 26/08/19–) y ZÁRATE – CAMPANA: (un cargo por destitución del Dr. Daniel Augusto MARABOTTI –pedido de cobertura del 25/07/19–).</p>	
	<p>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– DOLORES: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando DORCASBERRO –pedidos de cobertura del 27/03/19 y del 22/10/19–), JUNÍN: (un cargo por renuncia de la Dra. María Cecilia SCHAUVINHOLD –pedido de</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>cobertura del 05/12/18-), LA MATANZA: (cuatro cargos: un cargo por designación del Dr. Diego Sebastián BURGUEÑO como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 13/08/18-, un cargo por designación del Dr. Eduardo Alberto SBRIZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 21/12/18-, un cargo por fallecimiento del Dr. Marcelo Diego RIDDICK -pedido de cobertura del 21/02/19- y un cargo por renuncia del Dr. Sergio Javier BABINO -pedido de cobertura del 12/11/19-), LA PLATA: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Néstor CIRILLE -pedido de cobertura del 03/05/19-, un cargo por renuncia de la Dra. Cecilia Dolores SICARD -pedido de cobertura del 14/10/21- y un cargo por designación del Dr. Ernesto Julián FERREIRA en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de La Plata -pedido de cobertura del 14/10/21-), LOMAS DE ZAMORA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Susana Edith DVOSKIN -pedido de cobertura del 10/04/19- y un cargo por renuncia de la Dra. María Lucinda LOZANO -pedido de cobertura del 22/10/19-), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Adrián CARMONA -pedido de cobertura del 13/03/19-), MERCEDES: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Graciela Miriam HELFER -pedido de cobertura del 18/06/19- y un cargo por designación del Dr. Héctor Alberto BALTAR en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Mercedes -pedido de cobertura del 14/10/21-), MERLO: (cuatro cargos creados ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (cuatro cargos: tres cargos creados por ley 14.864 -pedidos de cobertura del 26/06/19 y 04/03/21- y un cargo por renuncia de la Dra. Verónica Esther VIEITO -pedido de cobertura del 01/06/21-), MORÓN: (dos cargos: un cargo por el fallecimiento del Dr. Ricardo Ernesto Antonio YAÑEZ -pedido de cobertura del 01/06/21- y un cargo por designación del Dr. Federico Carlos TOPINO en el Tribunal en lo Criminal de Morón -pedido de cobertura del 14/10/21-), QUILMES: (un cargo por designación de la Dra. Gilda Isabel MALTAS como Defensora General Departamental del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús -pedido de cobertura del 26/08/19-), SAN ISIDRO: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Matías Alejandro MANCINI -pedido de cobertura del 13/07/18- y un cargo por renuncia de la Dra. Norma Inés MENDOZA -pedido de cobertura del 11/08/21-), SAN MARTÍN: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Santiago Eduardo REIL -pedido de cobertura del 02/11/18-, un cargo por designación de la Dra. Carolina Rosa MARTINEZ como Juez de Tribunal en lo Criminal del mismo Depto. Jud. -pedido de cobertura del 21/12/18- y un cargo por renuncia del Dr. Horacio Alberto MARTINEZ LEDESMA -pedido de cobertura del 11/08/21-), ZÁRATE - CAMPANA: (un cargo por renuncia del Dr. Aldo Gustavo COLETES -pedido de cobertura del 27/08/18-) y ZÁRATE CAMPANA SEDE ESCOBAR: (un cargo por renuncia de la Dra. Norma Beatriz GANGA -pedido de cobertura del 22/09/20-).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. Alberto Daniel GALLARDO -pedido cobertura del 12/12/18-), LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Fabián Horacio CACIVIO -pedido de cobertura del 17/07/19-), MAR DEL PLATA: (un cargo por fallecimiento de la Dra. Patricia Alejandra GUTIÉRREZ -pedido de cobertura del 31/10/19-), MERCEDES: (un cargo por renuncia de la Dra. Dora Esther BARBATTO -pedido de cobertura del 20/03/19-), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (dos cargos creados por Ley 14.864 -pedido de cobertura 04/03/21-), PERGAMINO: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Luis GERLERO -pedido cobertura del 03/11/21-) y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Antonio Martín MINOLDO -pedido cobertura 19/06/19-).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia del Dr. Gabriel Luis ROJAS -pedido de cobertura del 03/11/21-), BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS: (un cargo por traslado del Dr. Gabriel GIULIANI -pedido de cobertura del 02/12/19-), DOLORES: (un cargo por designación de la Dra. María Eva MERLO como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Depto. Judicial -pedido de cobertura del 21/12/18-), JUNÍN: (un cargo por designación del Dr. Luis Alberto BERAZA como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial -pedido cobertura del 18/10/19-), LA PLATA: (un cargo por designación de la Dra. Miriam Patricia ERMILI como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 26/08/19-), MERCEDES: (un cargo por renuncia Dra. María Laura PARDINI -pedido cobertura 17/07/19-), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 -pedido cobertura 16/12/20-), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ: (dos cargos creados por Ley 14.864 -pedido de cobertura 04/03/21-), MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Ángel Eduardo PALUMBO -pedidos de cobertura del 02/10/19 y del 22/10/19-), SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Andrea Carolina PAGANI -pedido de cobertura del 11/06/2020-) y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Rubén Edgardo ENZ -pedido cobertura 22/10/19-).</p>	
	<p>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL AZUL: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Roberto ABUDARHAM -pedido cobertura 12/12/18, un cargo por designación del Dr. Carlos Paulino PAGLIERE como Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura del 09/05/19 y un cargo por</p>	



Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>renuncia del Dr. Gustavo Pablo BORGHI –pedido de cobertura del 11/06/2020–), AZUL CON SEDE EN TANDIL: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Pablo GALLI –pedido de cobertura del 11/06/2020– y un cargo por designación del Dr. Gustavo Agustín ECHEVARRIA en la Cámara de Apelación y Garantías de Azul –pedido de cobertura del 14/10/21– rectificado el 04/11/21), BAHÍA BLANCA, CON ASIENTO EN TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto MAZZINI –pedido de cobertura del 04/03/21–), DOLORES: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Enrique COLOMBO –pedido de cobertura del 19/06/19–), JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel VILASECA PARISI –pedido de cobertura del 07/11/18–), LA MATANZA: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Omar NAVARRINE –pedido de cobertura del 22/10/19– y un cargo por renuncia de la Dra. Diana Nora VOLPICINA –pedido cobertura del 03/11/21–), LA PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Isabel MARTIARENA –pedido cobertura del 04/03/21– y un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Elizabeth TORRISI –pedido cobertura del 03/11/21–), LOMAS DE ZAMORA: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Rafael BANCHIERI –pedido cobertura del 06/02/19–, un cargo por renuncia del Dr. Marcos Alberto MARTINEZ –pedido cobertura del 04/03/21– y un cargo por renuncia del Dr. Jorge Omar CAMINO –pedido de cobertura del 01/06/21–), MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Aldo Daniel CARNEVALE –pedido de cobertura del 20/03/19– y un cargo por renuncia del Dr. Jorge Daniel PERALTA –pedido de cobertura del 22/09/20–), MERCEDES: (cinco cargos: un cargo por renuncia del Dr. Alejandro CARIDE –pedido cobertura del 04/01/19–, un cargo por renuncia del Dr. Roberto Guillermo BOCCACCI –pedido de cobertura del 03/05/19–, un cargo por renuncia de la Dra. María Graciela LARROQUE –pedido de cobertura del 19/06/19–, un cargo por renuncia del Dr. Marco Tomás Estanislao BARSKI –pedido cobertura 12/11/19– y un cargo por renuncia de la Dra. Miriam Marcela RODRIGUEZ –pedido de cobertura del 01/06/21–), MERLO: (seis cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (seis cargos creados por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21–), NECOCHEA: (un cargo por el fallecimiento del Dr. Mario Alberto JULIANO –pedido de cobertura del 01/06/21–), PERGAMINO: (un cargo por renuncia del Dr. Danilo Héctor CUESTAS –pedido de cobertura del 11/08/21–), QUILMES: (un cargo por designación del Dr. Mario Daniel CAPUTO en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Quilmes –pedido de cobertura del 14/10/21–), SAN ISIDRO: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Eduardo Enrique LAVENIA –pedido de cobertura del 05/12/18– y un cargo por renuncia del Dr. Marcelo Eduardo GARCIA HELGUERA –pedido de cobertura del 22/09/20–), SAN MARTÍN: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Gustavo Ernesto Luis GARIBALDI –pedido de cobertura del 19/06/19–, un cargo por renuncia del Dr. Miguel Ángel BACALHAU –pedido de cobertura del 02/10/19–, un cargo por renuncia del Dr. Oscar Jorge CORREA –pedido de cobertura del 01/06/21– y un cargo por renuncia de la Dra. Mónica DE BENEDETTO –pedido de cobertura del 14/10/21–) y ZÁRATE - CAMPANA: (un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Mirian DALSAO –pedido de cobertura del 16/09/19–).</p>	
	<p>AGENTE FISCAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL BAHÍA BLANCA: (un cargo por designación del Dr. Pedro Roberto MORAN como Juez de Responsabilidad Juvenil del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–), JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. José Elias ALVITE GALANTE –pedido de cobertura del 01/06/21–, rectificado el 04/11/21–), LA PLATA: (un cargo por designación del Dr. Juan Alberto BENAVIDES en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de La Plata –pedido de cobertura del 14/10/21–), LOMAS DE ZAMORA: (dos cargos: un cargo condicional por designación del Dr. Enrique LAZZARI como Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Avellaneda – Lanús, con asiento en Avellaneda – pedido de cobertura del 09/05/19– y un cargo por renuncia de la Dra. María Isabel LANFRANCHI –pedido cobertura del 04/03/21–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo por renuncia del Dr. Pedro Amadeo MARCHETTI –pedido de cobertura del 11/10/18–), SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Silvana TOYMIL –pedido de cobertura del 02/11/18 y 06/02/19–) y SAN NICOLÁS: (un cargo por designación del Dr. Alejandro Gabriel LÓPEZ en el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás –pedido de cobertura del 29/08/19–).</p>	
	<p>ASESOR DE INCAPACES AZUL: (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana CORDEVIOLA –pedido de cobertura del 14/10/21–), LA PLATA: (un cargo por designación de la Dra. Adriana Beatriz MONTOTO como Camarista Civil del mismo Depto. Jud. –pedido de cobertura del 21/12/18–), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia de la Dra. Mirta Silvia VIQUEIRA –pedido de cobertura del 17/07/19–), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Marina Alicia VARELA –pedido cobertura del 04/01/19–), MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Fernando Rubén SANTARCIERO –pedido cobertura 12/11/19–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por Ley 14.864 –pedido de cobertura del 27/11/19–), NECOCHEA: (un cargo por renuncia del Dr. Roberto Omar FALLICO –pedido de cobertura del 22/10/19–)</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	y SAN MARTÍN : (un cargo por renuncia de la Dra. Roxana Claudia BEDNARZ –pedido de cobertura del 11/06/20–).	
	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– JUNÍN : (un cargo por renuncia de la Dra. Raquel María GUIBELALDE –pedido cobertura 13/03/19), LA MATANZA : (un cargo por renuncia del Dr. Víctor Luis BOERO –pedido de cobertura del 31/05/19), LOMAS DE ZAMORA : (un cargo por renuncia del Dr. Claudio Luis GARCIA –pedido de cobertura del 31/05/19), MERLO : (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ : (un cargo creado por ley 14864 –pedido de cobertura del 26/06/19–), NECOCHEA : (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Narcisca SALGUERO –pedido de cobertura del 22/09/20–), SAN MARTÍN : (un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Viviana SALAMONE –pedido de cobertura del 14/11/19–), SAN NICOLÁS : (dos cargos: un cargo por renuncia Dr. José Luis FALCONNET –pedido de cobertura del 09/05/19– y un cargo por renuncia del Dr. Carlos Alberto MERLO –pedido de cobertura 19/06/19–) y TRENQUE LAUQUEN : (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Teresita PEREZ –pedido de cobertura del 11/08/21–).	
	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS BAHÍA BLANCA : (un cargo por renuncia de la Dra. Gilda Carmen STEMPELET –pedido de cobertura del 12/11/19–), DOLORES : (un cargo por renuncia de la Dra. Laura Inés ELIAS –pedido cobertura del 04/03/21–), LA MATANZA : (un cargo por renuncia del Dr. Raúl Ricardo ALI –pedido de cobertura del 21/02/19–), LOMAS DE ZAMORA : (un cargo por renuncia del Dr. Ángel Leonardo MACIEL –pedido de cobertura del 12/11/19–), MERLO : (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), QUILMES SEDE BERAZATEGUI : (un cargo por renuncia del Dr. Damián VENDOLA –pedido de cobertura del 01/06/21–), SAN MARTÍN : (un cargo por designación del Dr. Mariano Andrés PORTO en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de San Martín –pedido de cobertura del 14/10/21–) y TRENQUE LAUQUEN : (un cargo por renuncia del Dr. Gerardo Federico Guillermo PALACIOS CORDOBA –pedido de cobertura del 07/11/18–).	
	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (creados por Ley 15.057 –pedido cobertura del 28/02/19–): AZUL : (tres cargos), BAHÍA BLANCA : (tres cargos), DOLORES : (tres cargos), JUNÍN : (tres cargos), LA MATANZA : (cuatro cargos), LA PLATA : (seis cargos), LOMAS DE ZAMORA : (cuatro cargos), AVELLANEDA - LANÚS : (tres cargos), MAR DEL PLATA : (cuatro cargos), MERCEDES : (tres cargos), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ : (tres cargos), MORÓN : (cuatro cargos), QUILMES : (cuatro cargos), SAN ISIDRO : (seis cargos), SAN MARTÍN : (cuatro cargos), SAN NICOLÁS : (tres cargos) y ZÁRATE – CAMPANA : (cuatro cargos).	
	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL– REGIÓN 2: Departamentos Judiciales Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro : (un cargo por renuncia del Dra. María Elisa JAIME –pedido de cobertura del 31/05/19–) y REGIÓN 3: Departamentos Judiciales Pergamino, San Nicolás y Zárate – Campana : (un cargo designación Dr. Walter Raúl QUADRANTI Juez Tribunal Trabajo San Nicolás –pedido de cobertura del 09/05/19–).	
	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL AZUL, SEDE TANDIL : (un cargo por renuncia de la Dra. Mónica Estela GONZALEZ ALORITTA –pedido de cobertura del 01/06/21–), BAHÍA BLANCA CON SEDE EN TRES ARROYOS : (un cargo por renuncia del Dr. Iber María Jose PIOVANI –pedido de cobertura del 22/09/20–), DOLORES : (un cargo por renuncia de la Dra. Alicia Graciela MENDES –pedido de cobertura del 01/06/21–), JUNÍN : (un cargo por renuncia de la Dra. Laura Josefina PANIZZA –pedido de cobertura del 14/10/21–), LA MATANZA : (un cargo por renuncia de la Dra. Patricia LYNCH –pedido cobertura del 31/05/19–), LA PLATA : (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Daniel José DIPP –pedido de cobertura del 01/06/21– y un cargo por renuncia del Dr. Héctor Daniel ARCA –pedido de cobertura del 14/10/21–), MAR DEL PLATA : (dos cargos: un cargo por designación del Dr. Rodrigo Hernán CATALDO como Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Departamento Judicial –pedido cobertura del 18/10/19– y un cargo por renuncia del Dr. Raúl Eduardo GARRÓS –pedido de cobertura 04/03/21–), MERCEDES : (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Martha Rosa CUESTA –pedido cobertura del 09/12/19– y un cargo por renuncia del Dr. Oscar Héctor MENDEZ –pedido de cobertura del 11/06/20–), PERGAMINO : (un cargo por designación del Dr. Bernardo LOUISE en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Pergamino –pedido de cobertura del 01/06/21–) y QUILMES (un cargo por renuncia del Dr. Omar Alberto NICORA –pedido de cobertura del 11/08/21–).	
	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL AZUL : (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Mario GALDOS –pedido de cobertura del 11/08/21–), BAHÍA BLANCA : (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Emilio RIBICHINI –pedido de cobertura del 03/11/21–), DOLORES : (un cargo por renuncia de la Dra. Silvana Regina CANALE –pedido de cobertura del 22/10/19–), LA PLATA : (un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Moisés TORRE –pedido de cobertura del 01/06/21–), LA MATANZA : (un cargo por renuncia del Dr. Luis Armando RODRIGUEZ –pedido de	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	cobertura del 14/10/21-), MAR DEL PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Ramiro ROSALES CUELLO -pedido de cobertura del 01/06/21-), MERCEDES: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Laura Inés ORLANDO -pedido de cobertura del 19/06/19- y un cargo por renuncia del Dr. Roberto Ángel BAGATTIN -pedido de cobertura del 14/10/21-), MORÓN: (un cargo por renuncia del Dr. Eugenio Alberto ROJAS MOLINA -pedido de cobertura del 22/09/20-), SAN ISIDRO: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Enrique RIBERA -pedido de cobertura del 22/09/20-), SAN MARTÍN: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. María Cristina SCARPATI -pedido de cobertura del 11/06/2020- y un cargo por renuncia del Dr. Manuel Augusto SIRVEN -pedido de cobertura del 14/10/21-) y QUILMES: (un cargo por renuncia del Dr. Carlos Jorge SEÑARIS -pedido de cobertura del 02/10/19-).	
	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO</p> <p>AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA: (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Lucrecia STORNINI -pedido de cobertura del 30/03/21-), AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Arodín VALCARSE -pedido de cobertura del 14/10/21-, un cargo por renuncia del Dr. Luis Edgardo CASARETTO y un cargo por renuncia del Dr. Luis Alberto GOMEZ -pedido de cobertura del 12/04/21 y pedido de readecuación del 08/03/21-), AZUL: (un cargo por renuncia de la Dra. Laura MARAMBIO -pedido de cobertura del 12/04/21-), AZUL CON SEDE EN OLAVARRÍA: (un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Elisabet GALARZA -pedido de cobertura del 12/04/21-), AZUL CON SEDE EN TANDIL: (un cargo por fallecimiento del Dr. Marcelo Anselmo MOLINA -pedido de cobertura del 08/04/21-), BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS: (un cargo por renuncia del Dr. José Luis FERNANDEZ -pedido de cobertura del 01/06/21-), LA MATANZA: (cuatro cargos: un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Juan CONTRERA, un cargo por renuncia de la Dra. Leticia Vivian MAGGIOLO, un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Mabel MAGHERINI y un cargo por renuncia del Dr. Ramiro José VAZQUEZ -pedido de cobertura del 12/04/21-), LA MATANZA SEDE SAN JUSTO: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Víctor Martín BRUZZONI -pedido de cobertura del 07/11/18- y un cargo por renuncia de la Dra. Silvia Noemí MAC VICAR -pedido de cobertura del 12/04/21-), LA PLATA: (siete cargos: un cargo por renuncia del Dr. Diego Andres BARREIRO, un cargo por renuncia de la Dra. Adela Eduarda DI STEFANO, un cargo por renuncia de la Dra. Liliana Noemí BADI -pedido de cobertura del 23/11/18-, un cargo por renuncia del Dr. Enrique CATANI -pedido de cobertura del 14/10/21-, un cargo por renuncia del Dr. Carlos Tomás GRAMUGLIA -pedido cobertura del 03/11/21-, un cargo por renuncia del Dr. Víctor Hugo GUIDA y un cargo por renuncia de la Dra. Carmen de Luján REGULES -pedido de cobertura del 12/04/21-), LOMAS DE ZAMORA: (ocho cargos: dos cargos por renuncia de los Dres. Gustavo Antonio COSENTINO y Juan Carlos Reynaldo SAGOL -pedido de cobertura del 23/11/18-, un cargo por renuncia del Dr. Reinaldo Domingo SIMONE, un cargo por renuncia del Dr. Ignacio Pedro FERRARI, un cargo por renuncia del Dr. Mariano Javier NARIO, un cargo por renuncia del Dr. Ricardo Alberto LIÑARES, un cargo por renuncia de la Dra. Beatriz Leticia RAMO y un cargo por renuncia del Dr. Sebastián LANATA -pedido de cobertura del 12/04/21-), MAR DEL PLATA: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Rosa Amalia GOMEZ y un cargo por renuncia del Dr. Humberto Omar NOEL -pedido de cobertura del 12/04/21-), MORÓN: (tres cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Alejandra Isabel ROMERA -pedido de cobertura del 11/08/21-, un cargo por renuncia del Dr. Damián Andrés DUPIELLET y un cargo por renuncia de la Dra. Analía Beatriz SALA -pedido de cobertura del 12/04/21-), NECOCHEA: (un cargo por renuncia del Dr. Alejandro Antonio HORQUIN -pedido de cobertura del 14/10/21-), QUILMES: (dos cargos: un cargo por renuncia del Dr. Máximo Alberto CAMPANARI y un cargo por renuncia de la Dra. María Luisa DUGO -pedido de cobertura del 12/04/21-), SAN ISIDRO: (cinco cargos: dos cargos por renuncia de los Dres. Julián Ramón LESCANO CAMERIERE y Osvaldo Adolfo MADDALONI -pedido de cobertura del 23/11/18-, un cargo por renuncia de la Dra. Sara Adriana NASIFF -pedido de cobertura del 11/08/21-, un cargo por renuncia del Dr. Norberto Mario CASTELLI y un cargo por renuncia del Dr. Cristian Edgardo PRIETO -pedido de cobertura del 12/04/21-), SAN MARTÍN: (tres cargos: un cargo por renuncia del Dr. Carlos Miguel LONGO, un cargo por renuncia del Dr. Constantino Manuel MENDEZ y un cargo por renuncia del Dr. Alberto GONZÁLEZ BIANCHI -pedido de cobertura del 12/04/21-), SAN MARTÍN SEDE SAN MIGUEL: (un cargo por renuncia de la Dra. Mariana Lucía LIRUSSO -pedido de cobertura del 12/04/21-) y SAN NICOLÁS: (un cargo por renuncia del Dr. Jesús María PINI -pedido de cobertura del 12/04/21-).</p>	
	<p>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL</p> <p>REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: (un cargo por renuncia del Dr. Pablo Fernando MORAN -pedido de cobertura del 04/11/21-) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA: (un cargo por designación de la Dra. María Elena BAQUEDANO en el Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Nicolás -pedido de cobertura del 29/08/19-).</p>	
	<p>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo renuncia Dr. SEOANE – pedido cobertura 14/03/18–, declarado desierto el 10/09/19–), REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO: (dos cargos: un cargo por designación de la Dra. PALADÍN como Juez Civil San Isidro –pedido de cobertura del 14/08/17–, declarado DESIERTO el 10/09/19– y un cargo por renuncia de la Dra. Raquel Etelvina CONTE –pedido de cobertura del 22/09/20–) y REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES: (un cargo creado por Ley 14371 pedido cobertura 02/06/15 ternas Consejo 29/10/13 abstractas. DESIERTO 14/03/17 concurso 2212. DESIERTO 08/06/21 concurso 2330).</p>	
	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL BAHÍA BLANCA: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Alberto GIAMBELLUCA –pedido de cobertura del 14/10/21–), DOLORES: (un cargo por renuncia de la Dra. María Eva MERLO –pedido de cobertura del 04/03/21–), JUNÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Andrés Francisco ORTIZ –pedido de cobertura del 22/09/20–), LA MATANZA: (un cargo por renuncia de la Dra. Analía Hebe PUIGDENGOLAS –pedido cobertura del 04/03/21–), LA PLATA: (un cargo por renuncia del Dr. Ricardo Guillermo SZELAGOWSKI –pedido de cobertura del 08/10/19–), LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. Jorge Tristán RODRÍGUEZ –pedido de cobertura del 02/10/19–), MERCEDES: (dos cargos: un cargo por renuncia de la Dra. Mabel Alicia ARJOVSKY –pedido de cobertura del 14/10/21– y un cargo por designación del Dr. Luis Alejandro GIL JULIANI en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Quilmes –pedido de cobertura del 14/10/21–), MERLO: (tres cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORÓN: (un cargo por renuncia de la Dra. María del Carmen PEÑA –pedido de cobertura del 01/06/21–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Francisco GLIZT –pedido de cobertura del 22/09/20–).</p>	
	<p>DEFENSOR ADJUNTO DE CASACIÓN PENAL (un cargo por renuncia de la Dra. Susana Edith DE SETA –pedido de cobertura del 02/10/19–).</p>	
	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTÍN: (un cargo por renuncia del Dr. Hugo Jorge ECHARRI –pedido de cobertura del 02/12/19–).</p>	
	<p>DEFENSOR GENERAL Y SUBDEFENSOR GENERAL: (cargos creados por ley 14.442).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia de la Dr. Miriam Beatriz BUZZO –pedido de cobertura del 14/10/21–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Diana Lis GRASSI –pedido de cobertura del 11/06/20–).</p>	
	<p>DEFENSOR OFICIAL SUPLENTE –PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- REGIÓN: 3- Departamentos Judiciales: ZARATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO: (un cargo por renuncia de la Dra. Melina Marcela ROSSI –pedido de cobertura del 14/10/21–), REGIÓN 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES: (dos cargos creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15– declarado DESIERTO 15/12/20–), REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES: (dos cargos creados ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15– declarado DESIERTO 15/12/2020–) y REGIÓN 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA: (un cargo creado ley 14.613 –pedido cobertura 12/02/15– declarado DESIERTO 15/12/20).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL MERLO: (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ: (un cargo creado por Ley 14.864 –pedido de cobertura 04/03/21–).</p>	
	<p>FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial MERLO: (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–).</p>	
	<p>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL MERLO: (un cargo creado ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. AMANTEGUI –pedido de cobertura del 22/09/20–).</p>	
	<p>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL LOMAS DE ZAMORA: (un cargo por renuncia del Dr. David PERELMUTER –pedido cobertura del 04/03/21–), MERLO: (dos cargos creados ley 13.859 –pedido cobertura 16/12/20–), MORÓN: (un cargo por designación del Dr. Esteban Martín JULIANO en el Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil de Morón –pedido de cobertura del 14/10/21–), QUILMES: (un cargo por renuncia de la Dra. Vivian Iris CAMERANO –pedido de cobertura del 01/06/21 rectificado el 25/10/21–) y TRENQUE LAUQUEN: (un cargo por renuncia de la Dra. Miriam CANELO –pedido de cobertura del 11/08/21–).</p>	
	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial SAN MARTÍN: (un cargo por el fallecimiento de la Dra. María Cristina FERNANDEZ –pedido cobertura 01/06/21–).</p>	



Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Postulantes</u>
	DEFENSOR DE CASACIÓN (un cargo por el fallecimiento del Dr. Mario Luis CORIOLANO –pedido cobertura 04/06/21–).	

INFORME DE SECRETARÍA
7 DE DICIEMBRE DE 2021

I.- Notas recibidas:

- 30/11/21** Se recibió renuncia del **Dr. Roberto Raúl Costa** “...al cargo de Consejero Titular del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires para el que fuera oportunamente designado en representación del Honorable Senado de Buenos Aires”.
- 01/12/21** **Leandro César Barberis de la Secretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió copia de los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial N°s. 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1014, 1015 y 1016 de 2021 dictados por el Poder Ejecutivo, los que a continuación se detallan:
Decreto N° 1008: Aceptar a partir del día 1° de noviembre de 2021, a los fines jubilatorios la renuncia presentada por el Dr. Eduardo Jorge Núñez, al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Necochea.
Decreto N° 1009: Aceptar a partir del día 1° de octubre de 2021, a los fines jubilatorios la renuncia presentada por el Dr. Héctor Ricardo Ameigeiras, al cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal n° 1 del Departamento Judicial Mercedes.
Decreto N° 1010: Aceptar a partir del día 1° de noviembre de 2021, a los fines jubilatorios la renuncia presentada por el Dr. Ricardo Alberto Fuente, al cargo de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial La Plata.
Decreto N° 1011: Aceptar a partir del día 1° de noviembre de 2021, a los fines jubilatorios la renuncia presentada por la Dra. Vivian de las Mercedes Muñoz, al cargo de Defensora Oficial (para actuar ante los Fueros Civil y Comercial y de Familia) del Departamento Judicial Azul.
Decreto N° 1012: Aceptar a partir del día 1° de noviembre de 2021, a los fines jubilatorios la renuncia presentada por la Dra. María Alejandra Merlo, al cargo de Asesora de la Asesoría de Incapaces N° 2 del Departamento Judicial Quilmes.
Decreto N° 1014: Aceptar a partir del día 1° de noviembre de 2021, a los fines jubilatorios la renuncia presentada por el Dr. Eduardo Jorge Lennard, al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Mercedes.
Decreto N° 1015: Aceptar a partir del día 1° de noviembre de 2021, a los fines jubilatorios la renuncia presentada por la Dra. Analía Noemí Consolo, al cargo de Jueza del Juzgado de Garantías del Joven N° 2 del Departamento Judicial Quilmes.
Decreto N° 1016: Aceptar a partir del día 13 de agosto de 2021, a los fines jubilatorios la renuncia presentada por el Dr. Martín Ordoqui Trigo, al Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Necochea.
- 02/12/21** **Dra. Silvia Lujan Georgieff Auxiliar Letrada de la Secretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia** envió nota a fin de informar que el Dr. Horacio Antonio Lasarte, Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio n°1 del Departamento Judicial Pergamino, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de febrero de 2022.

II.- Comunicación con Académicos y Académicas:

- 29/11/21** **Dra. Elvira Germano**, envió en sobres cerrados, temas de examen y sus correspondientes pautas de evaluación para concursos de Juez de Tribunal del Trabajo.